

REPORTE INTERANUAL DE DELITOS PREDATORIOS

Provincia de Santa Fe,
Fiscalías Regionales y
Unidades Regionales
2019-2020



Ministerio de Seguridad
Secretaría de Política y Gestión de la Información
Observatorio de Seguridad Pública



Ministerio de Seguridad
Secretaría de Seguridad Pública
Policía de la Provincia de Santa Fe
Departamento de Informaciones Policiales D-2



Ministerio Público de la Acusación
Fiscalía General
Secretaría de Política Criminal y Derechos Humanos

**Ministerio de Seguridad
Secretaría de Política y Gestión de la Información
Observatorio de Seguridad Pública**

**Ministerio de Seguridad
Secretaría de Seguridad Pública
Policía de la Provincia de Santa Fe
Departamento de Informaciones Policiales D-2**

**Ministerio Público de la Acusación
Fiscalía General
Secretaría de Política Criminal y Derechos Humanos
Dirección de Política Criminal**



CONTENIDO

Introducción	3
Evolución mensual	3
1.1. Robos	3
1.2. Hurtos	5
Variación porcentual interanual	6
2.1. Robos	6
2.2. Hurtos	9
Hallazgos	12

Introducción

En el presente informe se pretende realizar una aproximación a la descripción de la frecuencia de ocurrencia y distribución de delitos predatorios en la provincia de Santa Fe entre los años 2019 y 2020. Se utilizan como indicadores la cantidad de robos y de hurtos consumados registrados por la Policía de Santa Fe (PSF) y la cantidad de causas judiciales iniciadas por el Ministerio Público de la Acusación (MPA) para estos delitos.

Se describe así la evolución mensual del registro de delitos predatorios desde enero de 2019 a diciembre de 2020 (Gráficos 1 y 2). También la variación porcentual interanual del volumen de robos y hurtos por Fiscalía Regional (Tabla 1) y Unidades Regionales (Tabla 2). Por último, se presentan mapas para visualizar cómo fueron los aumentos y bajas por departamento en este tipo de delitos (Mapas 1 a 4).

1. Evolución mensual

1.1. Robos

En primer lugar, en el Gráfico 1 se observa la evolución mensual en la provincia de Santa Fe del volumen de robos según los registros de la PSF y las investigaciones fiscales del MPA. En el gráfico se puede apreciar que el número de denuncias y la cantidad de investigaciones generadas por cada institución presentan diferencias en relación al volumen¹.

Por un lado, de acuerdo con los datos reportados por el MPA, se observa que la serie temporal correspondiente a los robos comienza en el mes de enero de 2019 con aproximadamente unos 2.800 registros (se trata del mes con menos robos). Luego, en febrero, se produce un abrupto incremento de alrededor 600 casos que lleva el volumen a un poco menos de 3.600. Desde entonces y hasta el mes de abril inclusive, el total de registros se mantuvo relativamente estable en torno a este valor. Sin embargo, a partir de mayo de 2019, la cantidad de registros de robos prácticamente se duplicó hasta llegar a casi 7.500 investigaciones iniciadas mensualmente. A partir de allí, se genera una tendencia al alza en los tres meses siguientes: 8.942 casos en junio (máximo valor de la serie), 6.768 en julio y 7.691 en agosto. Sin embargo, en septiembre se produce una baja y durante el último cuatrimestre de 2019 la cantidad de investigaciones fiscales por robos

¹ Las dinámicas de la producción de información, las metodologías de trabajo y los objetos a contar son diferentes entre las distintas instituciones. En el MPA los datos se obtienen del sistema informático de legajos, que aloja a todas las investigaciones llevadas adelante por los/as fiscales de la provincia. De este sistema se requiere la cantidad de legajos en las cuales se empleó -aunque sea en conjunto con otra, en cualquier orden que sea- una calificación legal determinada. De esta manera, se obtiene el número de legajos en los que aparece un tipo penal. En la institución policial, en cambio, el proceso de recolección de la información y el tratamiento primario de la misma con fines estadísticos es diferente. Por un lado, se toman denuncias y se redactan actas de procedimiento y por otro, en un proceso y momento diferentes, se completan formularios con datos agregados que son enviados luego a oficinas que producen estadísticas. Al momento de llenar las planillas, los/as funcionarios/as policiales solamente cuentan el delito considerado más grave, por lo cual una calificación legal determinada que no ocupa esa plaza en la tipificación del hecho después no es contabilizada. A su vez, los datos reportados por la PSF no incluyen en su mayoría a las denuncias realizadas en los Centros Territoriales de Denuncias de la provincia de Santa Fe que se han convertido en una fuente importante de ingreso de casos a las fiscalías provinciales.

generadas en el MPA oscilaron entre 5.700 y 6.700. Así, el año 2019 termina con un total de 68.242 robos y un promedio mensual de 5.686,8.

En cambio, la tendencia en el volumen de investigaciones por robos durante el 2020 en el MPA es marcadamente decreciente. Entre enero y abril de dicho año, las investigaciones disminuyeron de 5.863 a 2.948 casos. Recién durante el segundo cuatrimestre del año el número de casos investigados volvió a crecer de manera sostenida (en julio alcanzó los 4.200 casos). Pero desde entonces se aprecia cierta estabilidad en la serie temporal correspondiente al año pasado (durante el segundo semestre la cantidad de robos nunca superó el registro de julio). De esta manera, el 2020 culmina con 49.435 investigaciones fiscales por robos y un promedio mensual de 4119,6.

Por otro lado, en el Gráfico 1 también se encuentra la evolución mensual a nivel provincial de la cantidad de denuncias por robos oficiadas por la PSF. En ella, llama mucho la atención la profunda estabilidad de los valores. Entre enero y diciembre de 2019, el conteo nunca supera los 4600 registros, con un promedio mensual de 4.298,3 robos; el mes en donde menos registros de robo hubo fue abril (3.650 casos) y aquel en donde más se presentaron fue noviembre (4.620). De acuerdo con la PSF el total de robos en la provincia durante el año 2019 fue de 51.579.

La estabilidad que se observa durante 2019 también se mantiene en enero de 2020 (donde se contabilizan 4500 casos aproximadamente). Pero a partir de allí la tendencia es marcadamente decreciente: en febrero apenas se superan los 4.400 casos, en marzo el número cae cerca de 3.100 y en abril ronda los 1.700 (el valor más chico de la serie temporal). Desde entonces, entre mayo y diciembre, la cantidad de denuncias por robo según la PSF nunca superó los 2.500 (incluso con una nueva disminución de 1800 en agosto). De esta manera y según esta fuente, el año 2020 termina con más de 31.500 casos y un promedio mensual de 2.630,2.

Gráfico 1. Cantidad de robos registrados mensualmente entre enero de 2019 y diciembre de 2020. Provincia de Santa Fe.



Fuente: PSF - MPA.

1.2. Hurtos

En segundo lugar, en el Gráfico 2 se muestra la evolución mensual del total de registros por hurtos a nivel provincial. Al igual que antes, se aprecia con mucha claridad que el conteo de casos de la PSF es menor al que realiza el MPA.

Al observar el número de investigaciones fiscales por hurtos del MPA, se encuentra que esta tendió a crecer durante el primer semestre del año 2019. Si en enero se generaron 1.455 nuevas causas por hurto (se trata del mes en donde se presenta el valor mínimo), en junio se produjeron 2.471 (valor máximo de la serie temporal). En cambio, en el segundo semestre, la evolución mensual presenta una tendencia a la baja (de 2.161 en julio a 1.678 en diciembre). En suma, de acuerdo con el MPA, durante el año 2019 hubo en la provincia de Santa Fe un total de 23.112 hurtos, con un promedio mensual de 1.926,0.

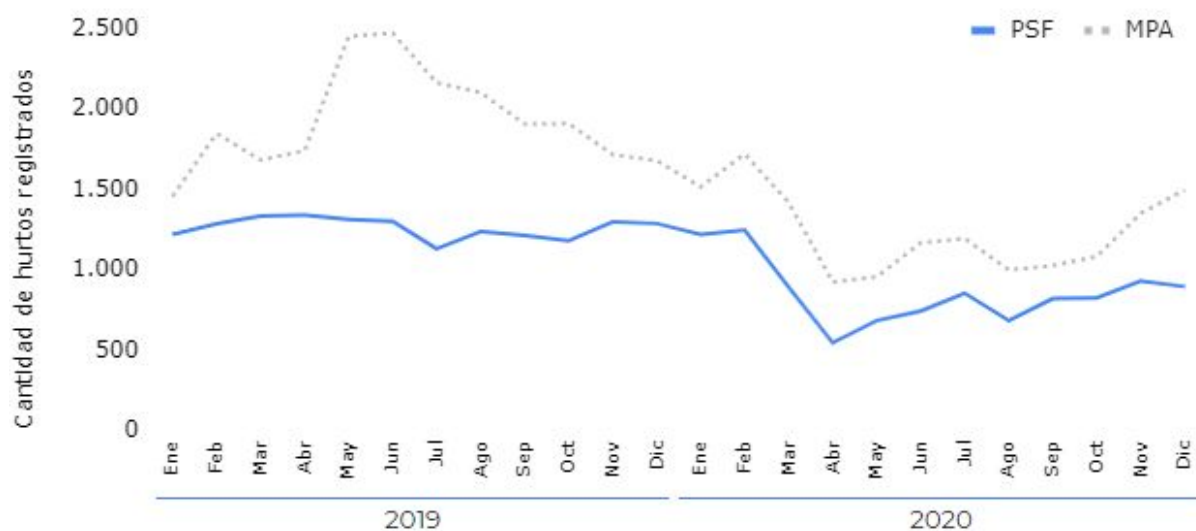
Ahora bien, esta tendencia a la baja que se observa en 2019 se intensifica durante el año 2020. Durante los meses de verano, las estadísticas judiciales en este tipo de delitos presentan caídas que relativamente se estabilizan: 1.514 casos en enero, 1.719 en febrero y 1.417 en marzo. Sin embargo, a partir de allí el número oscila entre 900 y 1.100 desde abril hasta octubre. Recién durante noviembre (1.350) y diciembre (1.495), el volumen de investigaciones fiscales se incrementa y el año cierra así con 14.834 casos y un promedio mensual de 1.236,2.

A su turno, en el Gráfico 2 también se aprecia la evolución mensual de la cantidad de denuncias por hurtos oficiadas por la PSF². Durante el año 2019 hubo una contundente estabilidad en los valores: entre enero y diciembre el total de registros rara vez superó los 1.300 casos. En este sentido, el mes en el cual más denuncias hubo fue abril (1.340) y el mes en el cual menos se presentaron fue julio (1.129). El año finalizó contabilizando 15.125 registros de hurto, con un promedio mensual de 1.260,4.

Pero si estos números se presentan relativamente bajos, la tendencia a caer también se intensifica durante el año 2020. Tal es así que sólo durante los meses de verano -enero y febrero- el conteo es superior a 1.200-1.300. Entre marzo y diciembre, en cambio, rara vez el número de casos alcanza los 900. Al respecto, el mes en donde menos casos hubo fue abril (545) y el mes en donde más se presentaron fue noviembre (928). A tal punto es así que el promedio mensual ronda los 850,1 hurtos de acuerdo con los reportes de la PSF, cerrando el año 2020 con un total de 10.323 registros correspondientes a esta modalidad delictiva.

² Es importante mencionar que en jurisdicción de la UR XV correspondiente al departamento San Jerónimo, hasta el mes de agosto de 2020 los abigeatos fueron contabilizados como hurtos, razón por la cual los números reportados tienden a sobreestimar la realidad de la dinámica delictiva de los hurtos. Recién a partir de 2021 se podrá informar las estadísticas de manera discriminada.

Gráfico 2. Cantidad de hurtos registrados mensualmente entre enero de 2019 y diciembre de 2020. Provincia de Santa Fe.



Fuente: MPA/PSF.

2. Variación porcentual interanual

2.1. Robos

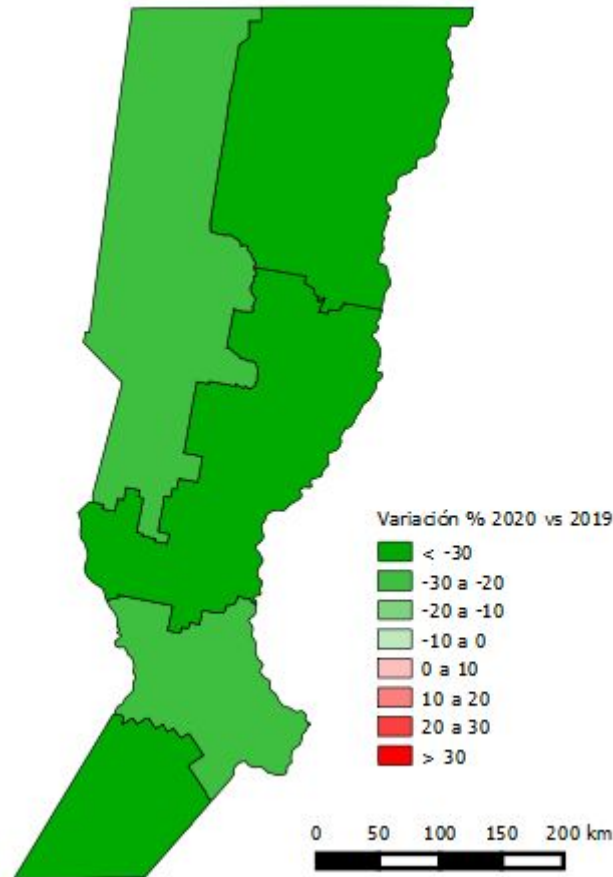
Por un lado, la Tabla 1 y Mapa 1 muestra la variación porcentual interanual en el volumen de investigaciones fiscales generadas en el MPA para robos entre 2019 y 2020. A nivel provincial, se observa una variación negativa de 27,6. Se trata de una diferencia absoluta de 18.800 casos y en todas las Fiscalías Regionales hubo una merma: en Reconquista, la cantidad descendió 693 casos (-41%); en Santa Fe, el número bajó alrededor de 6.000 (-39%); en Venado Tuerto, cayó 520 (-35%); en Rafaela, la disminución fue de 839 (-26%) y en Rosario, un poco más de 10.700 casos (-23%).

Tabla 1. Cantidad de robos registrados por Fiscalía Regional. Variación interanual 2020 / 2019. Provincia de Santa Fe.

Jurisdicción	2019	2020	Diferencia	Variación 2020 vs 2019
Fiscalía Regional 1 - Santa Fe	15.345	9.338	-6.007	-39,15%
Fiscalía Regional 2 - Rosario	46.496	35.748	-10.748	-23,12%
Fiscalía Regional 3 - Venado Tuerto	1.487	967	-520	-34,97%
Fiscalía Regional 4 - Reconquista	1.685	992	-693	-41,13%
Fiscalía Regional 5 - Rafaela	3.229	2.390	-839	-25,98%
Total provincial	68.242	49.435	-18.807	-27,56%

Fuente: MPA

Mapa 1. Robos registrados por Fiscalía Regional. Variación interanual 2020 / 2019. Provincia de Santa Fe.



Fuente: MPA

Por otro lado, la Tabla 2 y Mapa 2 presentan la variación porcentual interanual entre 2019 y 2020 de los robos de acuerdo al volumen de denuncias registradas por la PSF en cada Unidad Regional. A nivel provincial, se aprecia así una disminución de casi 39% en el total de casos.

En cuanto a los departamentos, se observa una variación negativa mayor a -30% en las jurisdicciones: Rosario (-45,7%), Iriondo (-38,9%), San Justo (-38,7%), Las Colonias (-37,8%), Belgrano (-33,9%), La Capital (-33,5%) y Constitución (-32%). En estos departamentos, la cantidad de robos registrados durante 2020 por la PSF ha descendido fuertemente respecto al año 2019.

Luego, con una variación porcentual menor que oscila entre -20% y -30%, pero que implican caídas también importantes en la cantidad de registros, se encuentran las siguientes Unidades Regionales: General López (-27,4%), San Javier (-23,8%), San Lorenzo (-20,9%), Vera (-20,8%)

Después, con una variación menor a -20% se encuentran: Caseros (-19,9%), Garay (-18,8%), 9 de Julio (-12,3%) y General Obligado (-9,7%).

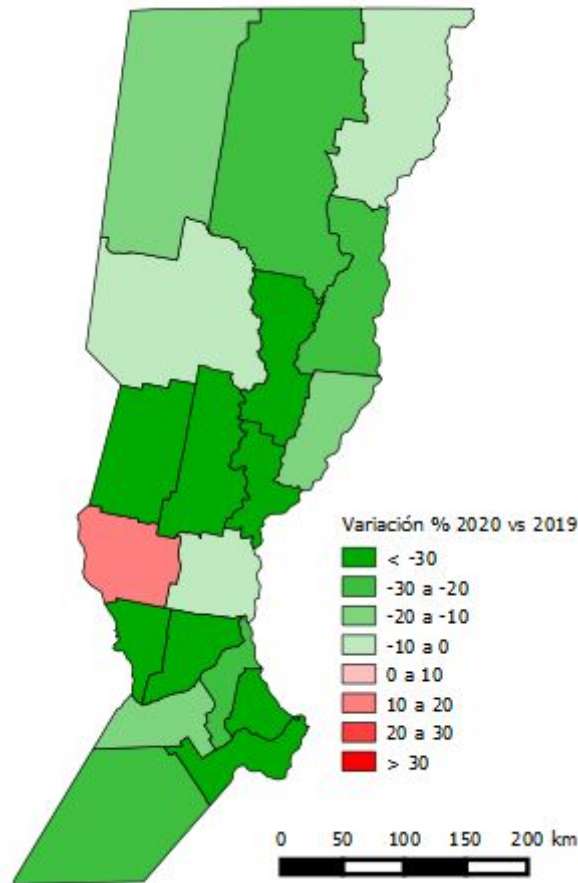
La única Unidad Regional que presenta un aumento en el número de registros de robos es San Martín, en donde el conteo creció en 2020 un 12% respecto al año previo.

Tabla 2. Cantidad de robos registrados por Unidad Regional. Variación interanual 2020 / 2019. Provincia de Santa Fe.

Jurisdicción	2019	2020	Diferencia	Variación 2020 vs 2019
UR I - La Capital	10.587	7.043	-3.544	-33,48%
UR II - Rosario	30.419	16.513	-13.906	-45,71%
UR III - Belgrano	195	129	-66	-33,85%
UR IV - Caseros	401	321	-80	-19,95%
UR V - Castellanos	2.617	1.799	-818	-31,26%
UR VI - Constitución	500	340	-160	-32,00%
UR VII - Garay	186	151	-35	-18,82%
UR VIII - General López	562	408	-154	-27,40%
UR IX - General Obligado	929	839	-90	-9,69%
UR X - Iriondo	633	387	-246	-38,86%
UR XI - Las Colonias	668	415	-253	-37,87%
UR XII - 9 de Julio	178	156	-22	-12,36%
UR XIII - San Cristóbal	184	172	-12	-6,52%
UR XIV - San Javier	172	131	-41	-23,84%
UR XV - San Jerónimo	390	372	-18	-4,62%
UR XVI - San Justo	168	103	-65	-38,69%
UR XVII - San Lorenzo	2.344	1.854	-490	-20,90%
UR XVIII - San Martín	182	204	22	12,09%
UR XIX - Vera	264	209	-55	-20,83%
Total provincial	51.579	31.546	-20.033	-38,84%

Fuente: PSF

Mapa 2. Robos registrados por Unidad Regional. Variación interanual 2020 / 2019. Provincia de Santa Fe.



Fuente: PSF

2.2. Hurtos

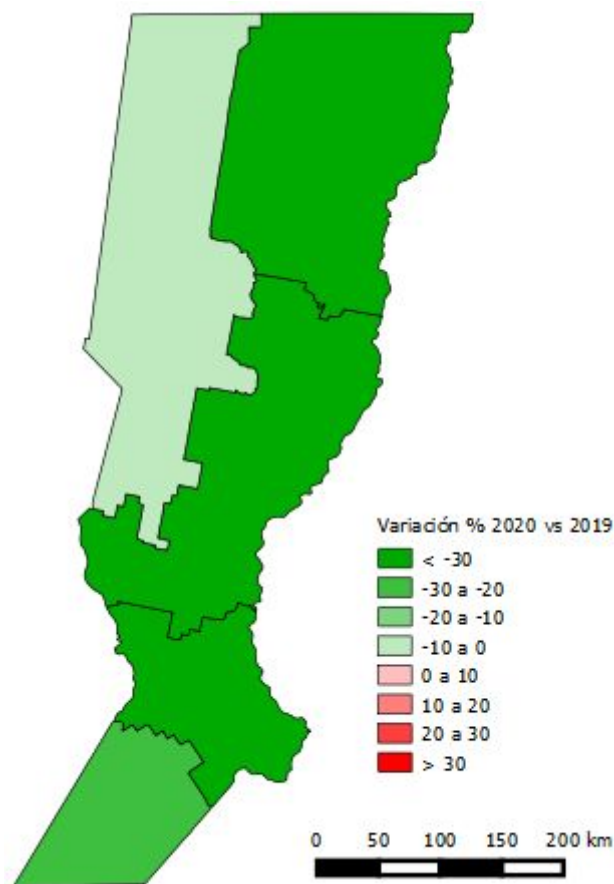
Por su parte, la Tabla 3 y Mapa 3 permiten describir la variación interanual en el volumen de denuncias e investigaciones por hurtos. De acuerdo con el MPA, entre 2019 y 2020 hubo una disminución del 35,8%. Al igual que en el caso de los robos, en todas las fiscalías regionales se aprecia una merma. En Santa Fe, la cantidad de legajos descendió en 2.965 (43%); en la de Rosario, 4.215 (38%); en Reconquista, fueron 750 (37%) y en Venado Tuerto, hubo 298 causas menos (28%). La Fiscalía Regional en donde se presenta un menor descenso es Rafaela, con 50 casos (2,5%).

Tabla 3. Cantidad de hurtos registrados por Fiscalía Regional. Variación interanual 2020/2019. Provincia de Santa Fe.

Jurisdicción	2019	2020	Diferencia	Variación 2020 vs 2019
Fiscalía Regional 1 - Santa Fe	6.921	3.956	-2.965	-42,84%
Fiscalía Regional 2 - Rosario	11.127	6.912	-4.215	-37,88%
Fiscalía Regional 3 - Venado Tuerto	1.067	769	-298	-27,93%
Fiscalía Regional 4 - Reconquista	2.012	1.262	-750	-37,28%
Fiscalía Regional 5 - Rafaela	1.985	1.935	-50	-2,52%
Total provincial	23.112	14.834	-8.278	-35,82%

Fuente: MPA

Mapa 3. Hurtos registrados por Fiscalía Regional. Variación interanual 2020/2019. Provincia de Santa Fe.



Fuente: MPA

Finalmente, la Tabla 4 y Mapa 4 ilustran las subas y bajas en el volumen de denuncias de hurtos por Unidad Regional. A nivel provincial, se valora la disminución de casi un 32% en el volumen total de registros por hurtos. Sin embargo, la distribución no es homogénea.

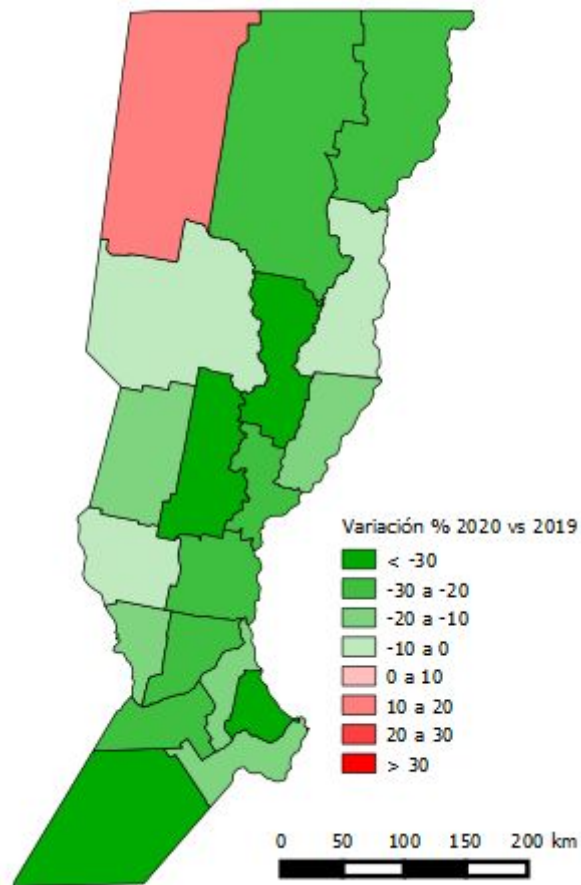
Las jurisdicciones en donde hubo una baja porcentual más fuerte son Rosario (-61,2%), Las Colonias (-38,6%), General López (-34%), y San Justo (-32,7%). Con un menor porcentaje, marcando una caída de entre el 20% y 30%, aparecen: Iriondo (-27,3%), La Capital (-26,1%), Vera (-25,2%), General Obligado (-23,8%), San Jerónimo (-22,9%), Caseros (-21,8%). En cambio, con una caída que va entre 10% y 20% respecto al 2019 se encuentran: Garay (-18%), San Lorenzo (-15,2%), Belgrano (-14,4%), Castellanos (-13,8%), Constitución (-11,8%). Por su parte, con reducciones inferiores al 10% de los registros del año previo se ubican: San Cristóbal (-8,9%), San Javier (-7,3%) y San Martín (-6,6%). El único departamento en donde se registra un aumento del 10,7% en la cantidad de registros de hurtos es 9 de Julio.

Tabla 4. Cantidad de hurtos por Unidad Regional. Variación interanual 2020/2019. Provincia de Santa Fe.

Jurisdicción	2019	2020	Diferencia	Variación 2020 vs 2019
UR I - La Capital	1.978	1.461	-517	-26,14%
UR II - Rosario	4.013	1.557	-2.456	-61,20%
UR III - Belgrano	201	172	-29	-14,43%
UR IV - Caseros	523	409	-114	-21,80%
UR V - Castellanos	1.454	1.254	-200	-13,76%
UR VI - Constitución	357	315	-42	-11,76%
UR VII - Garay	189	155	-34	-17,99%
UR VIII - General López	380	251	-129	-33,95%
UR IX - General Obligado	1.022	779	-243	-23,78%
UR X - Iriondo	633	460	-173	-27,33%
UR XI - Las Colonias	764	469	-295	-38,61%
UR XII - 9 de Julio	187	207	20	10,70%
UR XIII - San Cristóbal	234	213	-21	-8,97%
UR XIV - San Javier	246	228	-18	-7,32%
UR XV - San Jerónimo	569	439	-130	-22,85%
UR XVI - San Justo	373	251	-122	-32,71%
UR XVII - San Lorenzo	1.369	1.161	-208	-15,19%
UR XVIII - San Martín	257	240	-17	-6,61%
UR XIX - Vera	376	281	-95	-25,27%
Total provincial	15.125	10.302	-4.823	-31,89%

Fuente: PSF

Mapa 4. Hurtos registrados por Unidad Regional. Variación interanual 2020/2019. Provincia de Santa Fe.



Fuente: PSF

Hallazgos

Al tomar como indicador el número de investigaciones fiscales iniciadas en el MPA y el volumen de denuncias registradas por la PSF se observa que entre 2019 y 2020 se produce en la provincia un muy importante decrecimiento en la cantidad de delitos predatorios.

En el caso del total de robos, la magnitud de la baja fue del 28% según el MPA y del 39% de acuerdo a la PSF. Y algo similar ocurrió en relación con los hurtos donde hubo caídas del 36% y el 31%, respectivamente en cada institución.

Durante el 2020, en las jurisdicciones en donde más se presentaron estas mermas son departamentos como La Capital, Rosario, Belgrano, Constitución, Garay, Iriondo, Las Colonias, San Lorenzo o General Obligado. En cambio, en los únicos departamentos donde se observa un aumento en el volumen de denuncias es Vera (para los robos) y 9 de Julio (en el caso de los hurtos).